GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

_x__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO	Nº:	1155	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERIA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.		
	NIT O CC:	900.327.235-3		
	DIRECCIÒN:	Calle 5 No. 10-49 Oficina 301	TEL:	3102771475
	CIUDAD:	Neiva – Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO		
	CC:	80.058.776 de Bogotá – D.C.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA COFINANCIACION DE EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS DE JOVENES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$726.366.200,00			
	Valor en Letras: SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE MAYO DE 2023			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	19 DE MAYO DE 2023	Nº Póliza:	CHU-100000105	
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	18 DE MAYO DE 2023.			

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor DILBERTO TRUJILLO DUSSAN en calidad de Secretario de Agricultura y Minería, el señor DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO en representación de ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S. en calidad de Contratista y el Doctor RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA Profesional Universitario en calidad de Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

CONTRATO DE SUMINISTRO No 1155 DE 2023

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
Secretario de Agricultura y Minería

DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO
ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.
Contratista

RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA
Supervisor

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F10
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	DESIGNACIÓN Y/O RE-DESIGNACION DE SUPERVISOR	Versión: 5
		Página 1 de 1

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Se deja constancia de la designacion del supervisor del contrato o convenio que se identifica a continuación, en desarrollo de la cual, deberá cumplir las funciones de vigilancia y control de conformidad con lo establecido en los articulos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Capitulo Quinto del Decreto No. 007 de 2007, "Del control a la ejecución de los contratos y convenios suscritos con el Departamento del Huila" para lo cual se le hace entrega del respectivo expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	RICARDO ARCINIEGAS MOSQUERA
CEDULA DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	7.697.682 de Neiva Huila
PERFIL DEL SUPERVISOR DESIGNADO (A)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO O CONVENIO No.:	1155 - 2023
CONTRATISTA o CONVINIENTE:	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S. Rep. Legal DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LA COFINANCIACION DE EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS DE JOVENES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
PLAZO:	CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
CUANTIA TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($726.366.200,00) M/CTE.**

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Administrativo:	X	Técnico:	X	Financiero:	X	Contable:	X	Jurídico:	

FECHA DESIGNACION:	DIA:	19	MES:	5	AÑO:	2023

OBSERVACIONES:	El funcionario designado manifiesta que conoce las disposiciones sobre las funciones y responsabilidades que comprende el ejercicio de la supervision establecidas en el Decreto No. 007 de 2007.

DILBERTO TRUJILLO DUSSAN
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Recibido: Ricardo Arciniegas Mosquera
Profesional Universitario

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		